PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

PARAGUAY BICENTENARIO

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 23/2011
Caazapá, 11 de noviembre de 2011

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 350 "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS."** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC:** 211.632
   - **NOMBRE DEL LLAMADO:** "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS"
   - **MODALIDAD:** Contratación Directa
   - **EXPEDIENTE Nº: 364.991 DE FECHA: 19/10/11**
   - **RUBRO 350: Productos químicos.-**
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10**
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Gs.2.063.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.-**

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 021/11 de fecha 08/03/2011, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - Dra. TERESA ISABEL DOLDAN ORIHUELA – VICE-PRESIDENTE SEGUNDA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA -JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:
La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py , cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03. Se ha ampliado la fecha de apertura según Adenda N° 12/11 de fecha 01/11/11, por haberse recibido únicamente dos ofertas. La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.-

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA
2. NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ
3. JOSE PAUL GODOY
4. REGIMIENTO 8 S.A.
5. FIRE MASTER S.R.L
6. RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ADMINISTRACION CAAZAPA

RAUL EMILIANO SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº23/2011
Caazapá, 11 de noviembre de 2011

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 32/2011** de fecha 08/11/11, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura de los Sobres de las Ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION Nº	RUC Nº	OFERTA TOTAL (Guaraníes)
1- RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ	74/11	01 al 05	3293411-4	1.818.960
2- EXTINTORES SAN JOSE DE JOSE PAUL GODOY RODRIGUEZ	69/11	01 al 14	1.223.278-5	1.088.000

4.1-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

O F E R E N T E S

Documentos de carácter sustancial	*RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ*	*EXTINTORES SAN JOSE DE PAUL GODOY RODRIGUEZ*
1-Formulario de Oferta: Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmado y completado por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
3-Declaración Jurada Original dirigido al llamado (art.40- Ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE
4--Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente.-	NO APLICA	NO APLICA

5- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: *No se observan errores aritméticos.-*

6- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La Evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.-----

a- ***ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:*** En el siguiente cuadro adjunto de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y las observaciones correspondientes:

Cuadro de Verificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ	EXTINTORES SAN JOSE DE PAUL GODOY RODRIGUEZ
1	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC DE 6 KG	DE POLVO QUIMICO SECO TRICLAS ABC DE 6 KG	CUMPLE	CUMPLE
2	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 DE 6 KG	DE CO2 DE 6 KG	CUMPLE	CUMPLE
3	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 DE 8 KG	DE CO2 DE 8KG	CUMPLE	CUMPLE

Lic. AMADO G. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS ISAIDO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION CAAZAPA

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

b- ***ANALISIS DE OFERTAS*:** De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa en el Presente informe se evalúa cada ítems ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta los bienes/servicios ofertados, el precio más conveniente para la Institución y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caazapá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y continua diciendo el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

7.-) CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En conclusión, el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA: realizar la adjudicación a la firma **EXTINTORES SAN JOSE DE PAUL GODOY RODRIGUEZ,** por presentar los documentos de la oferta firmados y en orden, cumple con las Especificaciones Técnicas y presenta los precios evaluados como los más bajos, para el presente llamado **"RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS"** del rubro **350** correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2011 de la Circunscripción Judicial de Caazapá.----------
Queda la adjudicación del presente llamado bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del Consejo de Administración conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09.----------

			EXTINTORES SAN JOSE DE PAUL GODOY RODRIGUEZ/ RUC1.223.278-5			
Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Marca/Modelo	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC DE 6 KG	18	SAN JOSE	NACIONAL	44.000	792.000
2	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 DE 6 KG	2	SAN JOSE	NACIONAL	88.000	176.000
3	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 DE 8 KG	1	SAN JOSE	NACIONAL	120.000	120.000
		TOTAL ADJUDICADO:				1.088.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS.1.088.000----------

Se eleva el presente Dictamen, a la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

.....
Dra. Teresa Isabel Doldán Orihuela
Vice-Presidenta Segunda
Consejo de Administración

.....
Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

.....
Lic. Carlos Tadeo Giménez
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

.....
Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ADMINISTRACION CAAZAPA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

LLAMADO: "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS"

			RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ				EXTINTORES SAN JOSE DE PAUL GODOY RODRIGUEZ			
Item	Descripción	CANTIDAD	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC DE 6 KG	18	RM	NACIONAL	77.220	1.389.960	SAN JOSE	NACIONAL	44.000	792.000
1	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 DE 6 KG	2	RM	NACIONAL	128.700	257.400	SAN JOSE	NACIONAL	88.000	176.000
3	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 DE 8 KG	1	RM	NACIONAL	171.600	171.600	SAN JOSE	NACIONAL	120.000	120.000
	TOTAL					1.818.960				1.088.000

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO JIMÉNEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION CAAZAPÁ

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá